



Secretaría Administrativa

**Informe de Actividades de la Junta
Administrativa**

Julio - Septiembre 2012

Octubre 2012



ÍNDICE

	Página
I. Introducción	2
II. Marco Legal	2
III. Resumen de Actividades	4
IV. Asuntos y Acuerdos Emitidos	5
V. Calendario de Sesiones	6
VI. Actividades Realizadas	8
VII. Sesiones Celebradas	15
VIII. Lista de Asistencia	16
IX. Seguimiento de Acuerdos Aprobados	17
X. Informes Recibidos	39



I. INTRODUCCIÓN

La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta), como órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral) y supervisar la administración de los recursos financieros, humanos y materiales, presenta al Consejo General el Tercer Informe Trimestral de Actividades, correspondiente al período julio-septiembre del año dos mil doce.

El Informe está integrado por marco legal, resumen de actividades; documentos presentados y acuerdos emitidos; calendario de sesiones; actividades realizadas; sesiones celebradas; lista de asistencia de los integrantes, seguimiento de acuerdos, informes y documentos recibidos.

El periodo reportado detalla las actividades implementadas por el órgano colegiado, dando cuenta de los asuntos e informes recibidos y remitidos al Consejo General, los recibidos, aprobados y concluidos por el órgano; los remitidos a Consejeros Electorales, el estatus de los acuerdos y su seguimiento.

II. MARCO LEGAL

Da fundamento a este documento, el artículo 35, fracción XII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), que establece como atribución del Consejo General conocer y opinar respecto a los informes que debe rendir la Junta.

De acuerdo con el artículo 62 del Código, la Junta es el órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral. Así como de supervisar la administración de los recursos financieros, humanos y materiales, se integra por el Consejero Presidente del Instituto Electoral, quien funge como Presidente de la Junta; el Titular de la Secretaría Ejecutiva, los Titulares de las Direcciones Ejecutivas y el Titular de la Secretaría Administrativa quien será el Secretario, todos con derecho a voz y voto.

El artículo 63 del Código establece que la organización y funcionamiento de la Junta se regirá por el Reglamento que expida el Consejo General, el cual fue aprobado mediante acuerdo ACU-04-11 el catorce de enero de dos mil once.



JAINF061-12
JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
JUNIO - SEPTIEMBRE 2012

El artículo 63 del Código, segundo párrafo prevé que la Junta se reunirá por lo menos cada quince días, y que las sesiones serán convocadas y conducidas por el Consejero Presidente.

El artículo 64 del mismo ordenamiento establece las atribuciones del órgano colegiado en comento.

La Junta presentará al Consejo General los informes, dictámenes, proyectos de acuerdo, programas y normatividad interna, según sea el caso, además de aquellos asuntos que le señale el Código y el máximo órgano de dirección de acuerdo a lo previsto por el artículo 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento).

El Secretario de la Junta, en términos del artículo 10, fracción XIV del Reglamento tiene dentro de sus funciones presentar al Consejo General los informes que rinda la Junta conforme al Código.



III. RESUMEN DE ACTIVIDADES

En el Tercer trimestre la Junta celebró un total de 9 sesiones; 2 de carácter ordinario, 5 extraordinarias y 2 urgentes.

Sesiones Ordinarias	2
Sesiones Extraordinarias	5
Sesiones Urgentes	2
Total de Sesiones	9

Durante el periodo que se informa se listaron 49 asuntos para ser presentados ante la Junta, de los cuales se aprobaron 30 acuerdos; 5 relacionados con la aprobación de 12 Minutas. Además se recibieron 19 informes de los cuales 5 se presentaron para conocimiento del Consejo General, de conformidad con lo previsto por el Código.

Acuerdos Emitidos	30
Informes Recibidos	19
Asuntos listados	49

IV. ASUNTOS Y ACUERDOS EMITIDOS

En el tercer trimestre la Junta listó en los órdenes del día, diversos asuntos los cuales resultaron y siguieron la ruta institucional que se detalla a continuación:

CONCEPTO	TOTAL	ACUERDOS EMITIDOS	INFORMES
a) Informes recibidos por la Junta y remitidos al Consejo General.	5	N/P	5
b) Asuntos aprobados y concluidos por la Junta.	30	30	N/P
c) Informes recibidos por la Junta.	14	N/P	14
Totales	49	30	19

N/P. No se Presentaron.

V. CALENDARIO DE SESIONES

No.	SESIÓN	ORDINARIA	EXTRA-ORDINARIA	URGENTE	ACUERDOS EMITIDOS	INFORMES
1	Séptima		11 de julio		JA084-12 JA085-12 JA086-12 JA087-12 JA088-12	JAINF036-12
2	Octava	25 de julio			JA089-12 JA090-12 JA091-12	JAINF037-12 JAINF038-12 JAINF039-12 JAINF040-12 JAINF041-12 JAINF042-12 JAINF043-12 JAINF044-12 JAINF045-12 JAINF046-12
3	Décimo Tercera			1 de agosto	JA092-12 JA093-12	N/P
4	Octava		10 de agosto		JA094-12 JA095-12 JA096-12 JA097-12	JAINF047-12
5	Novena		23 de agosto		JA098-12 JA099-12 JA100-12	N/P
6	Décimo Cuarta			27 de agosto	JA101-12	N/P
7	Novena	4 de septiembre			JA102-12 JA103-12 JA104-12	JAINF048-12 JAINF049-12 JAINF050-12
8	Décimo		14 de septiembre		JA105-12 JA106-12 JA107-12	N/P



JAINF061-12
JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
JUNIO - SEPTIEMBRE 2012

No.	SESIÓN	ORDINARIA	EXTRA- ORDINARIA	URGENTE	ACUERDOS EMITIDOS	INFORMES
					JA108-12 JA109-12	
9	Décimo Primera		27 de septiembre		JA110-12 JA111-12 JA112-12 JA113-12	JAINF051-12 JAINF052-12 JAINF053-12 JAINF054-12
Totales		2	5	2	30	19



VI. ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el tercer trimestre del año en curso, la Junta convocó a sus integrantes en 9 ocasiones para celebrar 2 sesiones ordinarias, 5 extraordinarias y 2 urgentes.

A continuación se detallan los asuntos que fueron presentados ante el órgano colegiado y la ruta institucional que siguieron:

a) Informes recibidos por la Junta y remitidos al Consejo General:

a.1) Octava Sesión Ordinaria, 25 de julio de 2012

1. Trimestral de Actividades de la Junta Administrativa, correspondiente al segundo trimestre de 2012. **JAINF042-12**
2. Cumplimiento y Resultados, correspondiente al segundo trimestre de 2012. **JAINF043-12**
3. Programático Presupuestal y del Ejercicio del Gasto, correspondiente al segundo trimestre de 2012. **JAINF044-12**
4. Actividades de la Secretaría Administrativa, correspondiente al segundo trimestre del 2012. **JAINF045-12**
5. Evaluación de factores internos y externos, correspondiente al primer semestre de 2012. **JAINF046-12**

b) Asuntos aprobados y concluidos por la Junta:

b.1) Séptima Sesión Extraordinaria, 11 de julio de 2012

1. Minutas Sigüientes de 2012: **JA084-12**
 - a. Décimo Urgente, celebrada el 15 de junio;
 - b. Séptima Ordinaria, celebrada el 25 de junio;
 - a. Décimo Primera Urgente, celebrada el 26 de junio; y
 - b. Décimo Segunda Urgente, celebrada el 29 de junio.
2. Convenio de Terminación de la Relación Laboral a celebrarse con el C. José Alfredo García Zavala. **JA085-12**
3. Dictámenes de Encargadurías de diversos funcionarios. **JA086-12**



4. Prórrogas de Encargadurías de diversos funcionarios. **JA087-12**
5. Propuesta de asignación de puntajes para el Indicador Puntualidad y Asistencia en la evaluación del rendimiento 2011 del Servicio Profesional Electoral. **JA088-12**

b2) Octava Sesión Ordinaria, 25 de julio de 2012

6. Minuta de la Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 11 de julio de 2012. **JA089-12**
7. Dictámenes de Encargaduría de diversos funcionarios. **JA090-12**
8. Proyecto de Metodología para la implementación de los indicadores *Actuación Genérica y Autoevaluación*, en cumplimiento al Programa de Evaluación del Rendimiento del Servicio Profesional Electoral 2011. **JA091-12**

b3) Décimo Tercera Sesión Urgente, 1 de agosto de 2012

9. Convenio de Terminación de la Relación Laboral a celebrarse con la C. Norma Santana Ramírez. **JA092-12**
10. Dictamen de readscripción de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo. **JA093-12**

b4) Octava Sesión Extraordinaria, 10 de agosto de 2012

11. Minutas Sigüientes de 2012: **JA094-12**
 - a. Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de julio de 2012.
 - b. Décima Tercera Sesión Urgente, celebrada el 1 de agosto de 2012.
12. Convenio de Terminación de la Relación Laboral a celebrarse con la C. Carolina del Ángel Cruz. **JA095-12**
13. Tabuladores para el ejercicio fiscal 2013. **JA096-12**
14. Proyecto de actualización del Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal. **JA097-12**

b5) Novena Sesión Extraordinaria, 23 de agosto de 2012



15. Metodología para la Implementación de los Indicadores, Actuación Genérica y Autoevaluación, en cumplimiento al Programa de Evaluación del Rendimiento del Servicio Profesional Electoral 2011. **JA098-12**
16. Convenio de Terminación de la Relación Laboral a celebrarse con el C. Javier Escalona Gutiérrez. **JA099-12**
17. Dictámenes de encargadurías y prórrogas de diversos funcionarios. **JA100-12**

b6) Décimo Cuarta Urgente, 27 de agosto de 2012

18. Nuevas necesidades de diversas áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal. **JA101-12**

b7) Novena Sesión Ordinaria, 4 de septiembre de 2012

19. Minutas Siguietes de 2012: **JA102-12**
 - a) Octava Extraordinaria, celebrada el 10 de agosto de 2012;
 - b) Novena Extraordinaria, celebrada el 23 de agosto de 2012,
 - c) Décimo Cuarta Urgente, celebrada el 27 de agosto de 2012.
20. Nuevas necesidades de diversas áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal. **JA103-12**
21. Dictamen de encargaduría de diversos funcionarios. **JA104-12**

b8) Décimo Sesión Extraordinaria, 14 de septiembre de 2012

22. Proyectos de Programas Institucionales 2013. **JA105-12**
 - a) Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electoral;
 - b) Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales;
 - c) Uso de instrumentos informáticos;
 - d) Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral;
 - e) Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral;
 - f) Selección e Ingreso del personal administrativo del Instituto Electoral;
 - g) Capacitación y Actualización del personal administrativo;



- h) Capacitación Electoral;
- i) Educación Cívica;
- j) Participación Ciudadana;
- k) Organización Electoral;
- l) Geografía Electoral;
- m) Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas;
- n) Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana;
- ñ) Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General;
- o) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos; y
- p) Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos.

23. Proyecto de Programa Editorial 2013, en cumplimiento a los acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica CCEyEC.3ª.Ord.3.2.03.2012 y CCEyEC.8ª.Ord.4.08.2012. **JA106-12**

24. Apertura Programática Presupuestal del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio 2013. **JA107-12**

25. Dictamen de encargaduría adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. **JA108-12**

26. Nuevas Necesidades solicitadas por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo. **JA109-12**

b9) Décimo Primera Sesión Extraordinaria, 27 de septiembre de 2012

27. Minutas Sigüientes de 2012: **JA110-12**

- a) Novena Ordinaria, del 4 de septiembre, y
- b) Décimo Extraordinaria, del 14 de septiembre.

28. Dictámenes de: **JA111-12**

- a) Encargadurías de diversos funcionarios, y
- b) Prórrogas de diversos funcionarios.

29. Dictamen de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo que propone la improcedencia de las solicitudes de readscripciones de diversos funcionarios. **JA112-12**



30. Proyectos de modificación a los siguientes procedimientos: **JA113-12**

- a) Para la dotación mensual de combustible (SA-DACPS-13-2012), y
- b) Para traspaso de recursos presupuestales (SA-DRHyF-19-2012).

c) Informes recibidos por la Junta:

c.1) Séptima Sesión Extraordinaria, 11 de julio de 2012

- 1. Operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente mayo de 2012. **JAINF036-12**

c.2) Octava Sesión Ordinaria, 25 de julio de 2012

- 2. Actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, correspondiente a junio de 2012. **JAINF037-12**
- 3. Sobre la aplicación del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa, que presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo. **JAINF038-12**
- 4. Estado que guardan las encargadurías de despacho, correspondiente a junio de 2012. **JAINF039-12**
- 5. Procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios, correspondiente a junio de 2012. **JAINF040-12**
- 6. Operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente a junio de 2012. **JAINF041-12**

c.3) Octava Sesión Extraordinaria, 10 de agosto de 2012

- 7. Actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, correspondiente a julio de 2012. **JAINF047-12**

c.4) Novena Sesión Ordinaria, 4 de septiembre de 2012

- 8. Procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios, correspondiente a julio 2012. **JAINF048-12**
- 9. Estado que guardan las Encargadurías aprobadas por la Junta Administrativa, correspondiente a julio de 2012. **JAINF049-12**
- 10. Actividades de la Secretaría Administrativa, correspondiente a julio 2012. **JAINF050-12**



JAINF061-12
JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
JUNIO - SEPTIEMBRE 2012

c.5) Décimo Primera Sesión Extraordinaria, 27 de septiembre de 2012

11. Procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios, correspondiente a agosto de 2012. **JAINF051-12**
12. Estado que guardan las encargadurías de despacho, correspondiente a agosto de 2012. **JAINF052-12**
13. Actividades de la Secretaría Administrativa, correspondiente a agosto de 2012. **JAINF053-12**
14. Actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, correspondiente a agosto de 2012. **JAINF054-12**



JAINF061-12
JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
JUNIO - SEPTIEMBRE 2012

Detalle de Minutas de 2012 aprobadas.

No.	MINUTA	SESIÓN Y ACUERDO CON LA QUE FUE APROBADA
1	Décimo Urgente	Séptima Extraordinaria 11 de julio JA084-12
2	Séptima Ordinaria	
3	Décimo Primera Urgente	
4	Décimo Segunda Urgente	
5	Séptima Extraordinaria	Octava Ordinaria 25 de julio JA089-12
6	Octava Ordinaria	Octava Extraordinaria 10 de agosto JA094-12
7	Décimo Tercera Urgente	
8	Octava Extraordinaria	Novena Ordinaria 4 de septiembre JA102-12
9	Novena Extraordinaria	
10	Décimo Cuarta Urgente	
11	Novena Ordinaria	Décimo Primera Extraordinaria 27 de septiembre JA110-12
12	Décimo Extraordinaria	



VII. SESIONES CELEBRADAS

Durante el periodo reportado, la Junta celebró 9 sesiones como a continuación se detallan:

a) Sesiones Ordinarias

No.	Sesión	Fecha de celebración	Acuerdos	Informes
1	Octava	25 de julio	3	10
2	Novena	4 de septiembre	3	3
Total			6	13

b) Sesiones Extraordinarias

No.	Sesión	Fecha de celebración	Acuerdos	Informes
1	Séptima	11 de julio	5	1
2	Octava	10 de agosto	4	1
3	Novena	23 de agosto	3	N/P
4	Décimo	14 de septiembre	5	N/P
5	Décimo Primera	27 de septiembre	4	4
Total			21	6

c) Sesiones Urgentes

No.	Sesión	Fecha de celebración	Acuerdos	Informes
1	Décimo Tercera	1 de agosto	2	N/P
2	Décimo Cuarta	27 de agosto	1	N/P
Total			3	N/P

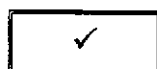
VIII. LISTA DE ASISTENCIA

SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	INTEGRANTES						
		PRESIDENTE	SRÍA. ADMVA.	SRÍA. EJEC.	DEOy GE	DECEyEC	DEPC	DEAP
Séptima Extraordinaria	11 de julio	✓	✓ *	✓	✓	✓	✓	IEDF/DEAP/988/2012
Octava Ordinaria	25 de julio	✓	✓ *	✓	✓	✓	✓	✓
Décimo Tercera Urgente	1 de agosto	✓	✓ *	✓	✓	IEDF/DECEyEC/1163/2012	✓	✓
Octava Extraordinaria	10 de agosto	✓	✓ **	✓	✓	✓	✓	✓
Novena Extraordinaria	23 de agosto	✓ **Suplente	✓ **	✓	✓	✓	IEDF/DEPC/604/2012	✓
Décimo Cuarta Urgente	27 de agosto	✓	✓ **	✓	✓	✓	IEDF/DEPC/606/2012	✓
Novena Ordinaria	4 de septiembre	✓	✓ **	SECG-IEDF/4179/12	✓	✓	✓	✓
Décimo Extraordinaria	14 de septiembre	✓	✓ ***	✓	✓	✓	✓	✓
Décimo Primera Extraordinaria	27 de septiembre	✓	✓ ***	✓	✓	✓	✓	IEDF/DEAP/122/2012

* Mtro. Samuel Alberto Cervantes López designado titular de la Secretaría Administrativa mediante Oficio PCG-IEDF/462/2012 a partir del 15 de mayo de 2012.

** Lic. Eduardo Sergio Gómez y Bustamante, se informó mediante Oficio SECG-IEDF/3799/2012 que por ocursos SECG-IEDF/3726/2012 y SECG-IEDF/3781/2012 se notificó reinstalación a partir del 6 de agosto de 2012.

*** C.P. Angélica Rosas Rodríguez designada Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa mediante Oficio PCG-IEDF/959/2011 a partir del 7 de septiembre de 2012.



ASISTENCIAS



IX. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS APROBADOS

Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 11 de julio.

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA084-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad de los presentes las Minutas de las Sesiones de 2012 siguientes: a) Décimo Urgente, celebrada el 15 de junio; b) Séptima Ordinaria, celebrada el 25 de junio; c) Décimo Primera Urgente, celebrada el 26 de junio; y d) Décimo Segunda Urgente, celebrada el 29 de junio. Con las observaciones formuladas por la oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández, la Secretaría Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Asociaciones Políticas y de Participación Ciudadana. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo y su anexo en el sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/350/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, las Minutas para su publicación en la página de Internet Institucional.	Concluido
JA085-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad de los presentes autorizar la celebración del Convenio de Terminación de la Relación Laboral a celebrarse, entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el C. José Alfredo García Zavala, con las observaciones formuladas por la Secretaría Ejecutiva. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo y realice las modificaciones	El Comité Técnico del Fideicomiso Público No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Núm. 2188-7, aprobó en su Décimo Sesión Extraordinaria mediante acuerdo CTF-2188-7/014/2012 ordenar al Secretario del Comité girar instrucciones a la Fiduciaria para el pago con cargo al patrimonio del Fideicomiso por el importe del Convenio de Terminación de la Relación Laboral. Por oficio IEDF/SJA/349/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia	Concluido



JAINF061-12
JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
JUNIO - SEPTIEMBRE 2012

	pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx .	y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y modificaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA086-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad de los presentes los dictámenes que emite la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo por los que determina que cumplen con los requisitos y el perfil para su designación como encargados de despacho a los funcionarios siguientes: a) Gerardo Corona Terán, a la Subdirección de Sistemas de Información adscrita a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos; b) Jesús Reyes Arista, a la Jefatura de Departamento de Análisis y Sistemas de Información adscrita a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos; y c) Guadalupe Enrique Castellanos García, a la Jefatura de Departamento de Control Patrimonial, adscrita a la Secretaría Administrativa. Con las observaciones formuladas por la oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández, la Secretaría Administrativa, y las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Asociaciones Políticas. SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros de cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, fracción V del Estatuto, y realice las notificaciones y ajustes salariales correspondientes a fin de hacer efectivas las encargadurías de despacho autorizadas. TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en	Por oficios IEDF/SA/DRHyF/1870 al 1872/2012, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a los funcionarios la aprobación de sus encargadurías de despacho. Por oficio IEDF/SJA/349/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia	Concluido



JAINF061-12
JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
JUNIO - SEPTIEMBRE 2012

	virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA087-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad de los presentes los dictámenes que emite la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, por los que determina que cumplen con los requisitos y el perfil para prorrogar su designación como encargados de despacho, en los términos de los documentos anexos, que forman parte integral del presente acuerdo a los funcionarios siguientes: - Héctor Alfredo Robles García, a la Dirección de Organización y Documentación Electoral, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; - Maribel Vargas Mendoza, a la Subdirección de Organización Electoral, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; - Verónica Pinzón Cerón, a la Jefatura de Departamento de Planeación y Operación Electoral, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; - Gerardo Napoleón Díaz Castellanos, a la Jefatura de Departamento de Gestión y Análisis de Instrumentos Electorales, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; - Silvia Gutiérrez Gutiérrez, a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios adscrita a la Secretaría Administrativa; - Armando de Jesús Mendoza Palatto, a la Coordinación de la Dirección Distrital XXX; - Rosamar Luna García, a la Dirección de Capacitación, Educación Cívica y Geografía Electoral adscrita a la Dirección Distrital I;	Por oficios IEDF/SA/DRHyF/1851 al 1862, 1865 al 1869 y 1873/2012, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a los funcionarios la prórroga de sus encargadurías de despacho.	Concluido

	h. Aida del Pilar Cabrera López, a la Dirección de Capacitación, Educación Cívica y Geografía Electoral adscrita a la Dirección Distrital VII; i. Yoleny Morales Radilla, a la Dirección de Capacitación, Educación Cívica y Geografía Electoral adscrita a la Dirección Distrital XI; j. Elizabeth Martínez Serrano, a la Dirección de Capacitación, Educación Cívica y Geografía Electoral adscrita a la Dirección Distrital XVIII; k. Leopoldo Madrigal Rodríguez, a la Dirección de Capacitación, Educación Cívica y Geografía Electoral adscrita a la Dirección Distrital XXI; l. Paz Maribel Frago Cerda, a la Dirección de Capacitación, Educación Cívica y Geografía Electoral adscrita a la Dirección Distrital XXV; m. Fidel Vargas Ayala, a la Secretaría Técnica Jurídica adscrita a la Dirección Distrital IV; n. Amador Fernando Osorio Domínguez, a la Secretaría Técnica Jurídica adscrita a la Dirección Distrital XXV; o. Araceli Ramírez López, a la Secretaría Técnica Jurídica adscrita a la Dirección Distrital XXX; p. Alberto Márquez Solís, a la Secretaría Técnica Jurídica adscrita a la Dirección Distrital XXXIV; q. David Santiago Pérez, a la Secretaría Técnica Jurídica adscrita a la Dirección Distrital XXXVII; y r. María Alejandra García Núñez, a la Secretaría Técnica Jurídica adscrita a la Dirección Distrital XXXVIII. Con las observaciones formuladas por la oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández, la Secretaría Administrativa, y las Direcciones		
--	--	--	--



JAINF061-12
JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
JUNIO - SEPTIEMBRE 2012

	Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Asociaciones Políticas. SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 fracción V del Estatuto, y realice las notificaciones correspondientes a fin de hacer efectivas las prórrogas de encargaduría de despacho autorizadas. TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/349/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA088-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad de los presentes la Asignación de Puntajes para el Factor <i>Puntualidad y Asistencia</i> en la Evaluación del Rendimiento 2011 del Servicio Profesional Electoral, en los términos del documento anexo que forma parte integral del presente acuerdo, con las observaciones formuladas por la oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo para que notifique al personal del Servicio Profesional Electoral, sobre la aprobación del contenido del presente acuerdo. TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo y su anexo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Mediante Circular SA-040, la Secretaría Administrativa informó al personal del Servicio Profesional Electoral la Asignación de Puntajes para el Factor Puntualidad y Asistencia en la Evaluación del Rendimiento 2011 del Servicio Profesional Electoral. Por oficio IEDF/SJA/349/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Concluido



JAINF061-12
JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
JUNIO - SEPTIEMBRE 2012

Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de julio.

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA089-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad la Minuta de la Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 11 de julio de 2012. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo y su anexo en el sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/370/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, la Minuta para su publicación en la página de Internet Institucional.	Concluido
JA090-12	PRIMERO La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, determina por unanimidad la procedencia de los dictámenes de encargaduría de despacho, emitidos por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo de los funcionarios siguientes: a) Aidé Ramírez Hernández; a la Jefatura de Departamento de Registro de Asociaciones Políticas, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; y b) Jorge Adrián Miranda Torres, a la Jefatura de Departamento de Seguimiento y Evaluación Operativa, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Con las observaciones formuladas por la Oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández, la Secretaría Administrativa y las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana, Asociaciones Políticas y Organización y Geografía Electoral, en los términos de los dictámenes anexos, los cuales forman parte integral del presente acuerdo.	Por oficios IEDF/SA/DRHyF/1993 y 1994/2012, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a los funcionarios la procedencia de las encargadurías de despacho.	Concluido



JAINF061-12
JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
JUNIO - SEPTIEMBRE 2012

	SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros de cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, fracción V del Estatuto, y realice las notificaciones y ajustes salariales correspondientes a fin de hacer efectivas las encargadurías de despacho autorizadas.		
	TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/369/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA091-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad dar por recibido el proyecto de Metodología para la implementación de los factores de Actuación Genérica y Autoevaluación y determina la creación un grupo de trabajo para su análisis. SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo coordine las reuniones del grupo de trabajo para el análisis del proyecto de Metodología para la implementación de los factores de Actuación Genérica y Autoevaluación. TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficios IEDF/SJA/362 al 366/12, la Secretaría de la Junta Administrativa convocó a los integrantes de dicho órgano colegiado a la reunión de trabajo, celebrada el 30 de julio de la presente anualidad. Por oficio IEDF/UTCFyD/607/2012, la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, remitió la Metodología para la implementación de los Factores Actuación Genérica y Autoevaluación con las observaciones generadas en la reunión de trabajo. Por oficio IEDF/SJA/369/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Concluido



JAINF061-12
JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
JUNIO - SEPTIEMBRE 2012

Décimo Tercera Sesión Urgente, celebrada el 1 de agosto.

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA092-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad autorizar la celebración del Convenio de Terminación de la Relación Laboral a celebrarse, entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la C. Norma Santana Ramírez. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente Acuerdo y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/383/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y modificaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA093-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad el dictamen de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo por el que se readscribe a Juan Carlos Paniagua García a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, en términos del documento anexo, el cual forma parte integral del presente acuerdo. SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, de cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 fracción IV, del Estatuto y notifique dentro de los dos días siguientes a la aprobación del presente acuerdo, al funcionario readscrito, así como a las unidades administrativas involucradas la determinación de esta Junta. TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SA/DRHyF/2045/2012, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó al funcionario su readscripción a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. Por oficio IEDF/SJA/383/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Concluido

Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el 10 de agosto.

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA094-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad las Minutas de las Sesiones de 2012 siguientes: a) Octava Ordinaria, celebrada el 25 de julio; y b) Décimo Tercera Urgente, celebrada el 1 de agosto. Con las observaciones formuladas por la oficina del Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández, la Secretaría Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral, y de Capacitación Electoral y Educación Cívica. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo y su anexo en el sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/395/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, las Minutas para su publicación en la página de Internet Institucional.	Concluido
JA095-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad autorizar la celebración del Convenio de Terminación de la Relación Laboral a celebrarse, entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la C. Carolina del Ángel Cruz, con observaciones de la oficina del Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	El Comité Técnico del Fideicomiso Público No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Núm. 2188-7, aprobó en su Tercera Sesión Ordinaria mediante acuerdo CTF-2188-7/015/2012 ordenar al Secretario del Comité girar instrucciones a la Fiduciaria para el pago con cargo al patrimonio del Fideicomiso por el importe del Convenio de Terminación de la Relación Laboral Por oficio IEDF/SJA/394/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y modificaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Concluido



JAINF061-12
JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
JUNIO - SEPTIEMBRE 2012

JA096-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad el proyecto de tabuladores y remuneraciones aplicables al personal del Instituto Electoral del Distrito Federal 2013, mismo que se detalla en el documento anexo, el cual forma parte integral de este acuerdo, con las observaciones formuladas por la oficina del Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández, la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo y realice las adecuaciones que sean procedentes en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Los tabuladores se aplicaron en la elaboración del anteproyecto de presupuesto del Capítulo 1000 "Servicios Personales", para el ejercicio fiscal 2013. Por oficio IEDF/SJA/394/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Concluido
JA097-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad la actualización del Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal, con las observaciones formuladas por la Secretaría Administrativa y las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral y de Participación Ciudadana. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice la publicación del presente acuerdo en el apartado de Transparencia y las modificaciones pertinentes en el apartado del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	El Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal, se utilizó para la elaboración de los Programas Institucionales 2013. Por oficio IEDF/SJA/394/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y modificaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Concluido

Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el 23 de agosto.

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA098-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad la Metodología para la implementación de los factores de Actuación Genérica y Autoevaluación, con las observaciones formuladas por la oficina del Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández y las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con el documento anexo, el cual forma parte integral del presente acuerdo. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Mediante Circular SA-040, la Secretaría Administrativa dio a conocer al personal del Servicio Profesional Electoral la Metodología para la implementación de los factores de Actuación Genérica y Autoevaluación. Por oficio IEDF/SJA/412/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Concluido
JA099-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad autorizar la celebración del Convenio de Terminación de la Relación Laboral a celebrarse, entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el C. Javier Escalona Gutiérrez. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	El Comité Técnico del Fideicomiso Público No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Núm. 2188-7, aprobó en su Tercera Sesión Ordinaria mediante acuerdo CTF-2188-7/015/2012 ordenar al Secretario del Comité girar instrucciones a la Fiduciaria para el pago con cargo al patrimonio del Fideicomiso por el importe del Convenio de Terminación de la Relación Laboral Por oficio IEDF/SJA/412/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y modificaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Concluido
JA100-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal	Por oficios IEDF/SA/DRHyF/2255 al 2271/2012, la Dirección de	Concluido

	determina por unanimidad la procedencia de los dictámenes de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo de: a) La Encargaduría de Despacho de la funcionaria Isabel Gutiérrez Hernández a la plaza de analista administrativo adscrita a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales. b) La Encargaduría de Despacho del funcionario Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro a la Dirección de Reclutamiento y Selección adscrita a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo. c) La prórroga de la Encargaduría del Despacho de la funcionaria Alejandrina Rojas Estrada a la Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, adscrita a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales. d) La prórroga de la Encargaduría del Despacho de la funcionaria Gisela Hernández López a la Secretaría Técnica Jurídica, adscrita a la Dirección Distrital XIV. e) La prórroga de la Encargaduría del Despacho de la funcionaria Marisela Ayllón Mendoza a la Dirección de Formación y Desarrollo Participativo, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana. f) La prórroga de la Encargaduría del Despacho del funcionario Juan Carlos Palomeque Maya a la Subdirección de Contabilidad, adscrita a la Secretaría Administrativa. g) La prórroga de la Encargaduría del Despacho del funcionario Ricardo Rodríguez Altamirano a la Jefatura de Departamento de Administración de Personal, adscrita a la Secretaría	Recursos y Financieros notificó a los funcionarios la procedencia de sus prórrogas y encargadurías de despacho.	
--	---	--	--



JAINF061-12
JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
JUNIO - SEPTIEMBRE 2012

	Administrativa. Con las observaciones formuladas por la Secretaría Administrativa y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, realice los trámites administrativos correspondientes. TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente Acuerdo y realice las adecuaciones que sean procedentes en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.		
--	--	--	--

Décimo Cuarta Sesión Urgente, celebrada el 27 de agosto.

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA101-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad las solicitudes de nuevas necesidades, formuladas por las Unidades Técnicas de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y de Comunicación, Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, por un monto de \$3,894,000.00 (tres millones ochocientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 M.N), conforme a lo expuesto en los considerandos 5, 6 y 7; con las observaciones formuladas por la oficina del Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández, de conformidad con el documento anexo el cual forma parte integral del presente acuerdo. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social,	La Dirección de Recursos Humanos y Financieros transfirió los recursos aprobados a las partidas presupuestales solicitadas por las áreas del Instituto. Por oficio IEDF/SJA/412/12 se remitió a la Unidad Técnica de	Concluido



JAINF061-12
JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
JUNIO - SEPTIEMBRE 2012

	Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo y anexo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx .	Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
--	--	--	--

Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 4 de septiembre.

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA102-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad de los presentes las Minutas de las Sesiones de 2012 siguientes: a) Octava Extraordinaria, celebrada el 10 de agosto; b) Novena Extraordinaria, celebrada el 23 de agosto; y c) Décimo Cuarta Urgente, celebrada el 27 de agosto. Con las observaciones formuladas por la oficina del Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández, la Secretaría Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana y Organización y Geografía Electoral. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo y su anexo en el sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/437/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, las Minutas para su publicación en la página de Internet Institucional.	Concluido
JA103-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad de los presentes las solicitudes de nuevas necesidades, formuladas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y Organización y Geografía Electoral por un monto de \$1,121,215.80 (Un millón ciento veintiún mil doscientos quince pesos 80/100 M.N), conforme a lo expuesto en el considerando 11 y en términos del documento anexo al	La Dirección de Recursos Humanos y Financieros transfirió los recursos aprobados a las partidas presupuestales solicitadas por las áreas del Instituto.	Concluido



JAINF061-12
JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
JUNIO - SEPTIEMBRE 2012

	presente. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo y anexo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/437/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA104-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal determina por unanimidad de los presentes la procedencia de las encargadurías de despacho adscritas a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral de: a. Roberto Senovio Romero a la Subdirección de Estadística y Estudios Electorales; y b. Miguel Ángel Villa Herrera a la Jefatura de Departamento de Estudios Electorales. Con las observaciones formuladas por la oficina del Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández, de conformidad con los documentos anexos los cuales forman parte integral del presente acuerdo. SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros de cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, fracción V del Estatuto, y realice las notificaciones y ajustes salariales correspondientes a fin de hacer efectivas las encargadurías de despacho autorizadas de conformidad con el documento anexo. TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de	Por oficios IEDF/SA/DRHyF/2347 y 2348/12, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a los funcionarios la procedencia de las encargadurías de despacho.	Concluido



JAINF061-12
JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
JUNIO - SEPTIEMBRE 2012

	Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Internet Institucional.	
--	---	-------------------------	--

Décimo Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de septiembre.

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA105-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad, los Programas Institucionales 2013 que se enuncian a continuación: a. Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electoral; b. Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales; c. Uso de instrumentos informáticos; d. Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral; e. Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral; f. Selección e Ingreso del personal administrativo del Instituto Electoral; g. Capacitación y Actualización del personal administrativo; h. Capacitación Electoral; i. Educación Cívica; j. Participación Ciudadana; k. Organización Electoral; l. Geografía Electoral; m. Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas; n. Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana; ñ. Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General; o. Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos; y p. Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos. Con las observaciones formuladas por la oficina del Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández, la	De los Programas Institucionales derivaran las Actividades Institucionales, la integración del Programa Operativo Anual 2013 y el Anteproyecto de Presupuesto 2013 de las áreas del Instituto. Por oficio IEDF/SJA/446 y 447/12, se remitió a la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y al Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, Presidente de la Comisión de Asociaciones Políticas, los programas de Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General y de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas respectivamente, para que por su conducto fuesen presentados al	Concluido



JAINF061-12
JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
JUNIO - SEPTIEMBRE 2012

	Secretaría Administrativa y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. SEGUNDO. Remítase a las Comisiones de Asociaciones Políticas y de Participación Ciudadana los Programas de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas y de Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General respectivamente, a fin de dar cumplimiento a la ruta institucional prevista en los artículos 44, fracción VI, y 45, fracción V, del Código. TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Consejo General. Por oficio IEDF/SJA/451/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA106-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad el Programa Editorial 2013, con las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. SEGUNDO. Se Instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con su anexo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/451/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA107-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad la Apertura Programática Presupuestal para el ejercicio 2013, en los términos del documento anexo, que forma parte integral del presente acuerdo, para los efectos que haya lugar y con el fin de continuar con el proceso de		



JAINF061-12
JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
JUNIO - SEPTIEMBRE 2012

	Presupuestación y elaboración del Programa Operativo Anual 2013. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con su anexo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/451/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA108-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, determina por unanimidad la procedencia del dictamen de encargaduría de despacho emitido por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, por el que se determina que la C. Evelyn Casarrubias Martínez cumple con los requisitos y el perfil para la designación como encargada de despacho de la Jefatura de Departamento de Normatividad y de Métodos Electorales, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, en los términos del documento anexo, que forma parte integral del presente acuerdo. Con las observaciones formuladas por la oficina del Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández y las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía electoral y de Capacitación Electoral y Educación Cívica. SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, fracción V, del Estatuto, y realice la notificación y ajustes salariales correspondientes a fin de hacer efectiva la encargaduría de despacho autorizada de conformidad con el documento anexo. TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos	Por oficio IEDF/SA/1874/2012, la Secretaría Administrativa notificó al funcionario la procedencia de la encargaduría de despacho. Por oficio IEDF/SJA/451/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia	Concluido



JAINF061-12
JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
JUNIO - SEPTIEMBRE 2012

	Personales, publique el presente acuerdo con su anexo y realice las adecuaciones procedentes en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx .	y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA109-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad la solicitud de nuevas necesidades, formulada por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo por un monto de \$2,700,000.00 (Dos millones setecientos mil pesos 00/100 M.N), conforme a lo expuesto en los considerandos 5 y 6, y en términos del documento anexo que forma parte integral del presente acuerdo. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo y anexo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	la Dirección de Recursos Humanos y Financieros transfirió los recursos aprobados a las partidas presupuestales solicitadas por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo. Por oficio IEDF/SJA/451/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Concluido

Décimo Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 27 de septiembre.

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA110-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad las Minutas de las sesiones de 2012 siguientes: a) Novena Ordinaria, celebrada el 4 de septiembre; y b) Décimo Extraordinaria, celebrada el 14 de septiembre. Con las observaciones formuladas por la oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y sus anexos en el sitio de Internet	Por oficio IEDF/SJA/463/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, las Minutas para su publicación en la página de Internet Institucional.	Concluido



JAINF061-12
JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
JUNIO - SEPTIEMBRE 2012

	www.iedf.org.mx.		
JA111-12	PRIMERO La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, determina por unanimidad la procedencia de los dictámenes de encargadurías de despacho, emitidos por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, por los que se designan a: a. Alberto Aguirre Véjar a la Jefatura de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo, adscrita a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados; b. María Guadalupe Martínez Peña a la Coordinación de la Dirección Distrital XXVI; y c. Ana Luz Ross Tejada a la Coordinación de la Dirección Distrital XXIX.	Por oficios IEDF/SA/1978, 1979 y 1980/2012, la Secretaría Administrativa notificó a los funcionarios la procedencia de las encargadurías de despacho.	
	SEGUNDO La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, determina por unanimidad la procedencia de los dictámenes emitidos por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo que autorizan las prórrogas de encargadurías de despacho de los siguientes funcionarios: a. Leonel Soto Aguilar a la Coordinación de la Dirección Distrital I; b. Inés Guadalupe Hernández Ramírez a la Coordinación de la Dirección Distrital VI; c. Fidel Emilio Tapia Sosa a la Coordinación de la Dirección Distrital XII; d. Jesús Reyes Arista a la Jefatura de Departamento de Análisis y Diseño de Sistemas de Información, adscrita a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos; e. Gerardo Corona Terán a la Subdirección de Sistemas de Información, adscrita a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos;	Por oficios IEDF/SA/1988 al 1991, 1995 y 1996/2012, la Secretaría Administrativa notificó a los funcionarios la procedencia de las prórrogas de encargadurías de despacho.	Concluido



JAINF061-12
JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
JUNIO - SEPTIEMBRE 2012

	f. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro a la Dirección de Reclutamiento y Selección adscrita a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo. Con observaciones formuladas por la oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández, en los términos de los documentos anexos, los cuales forman parte integral del presente acuerdo. TERCERO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros de cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 fracción V del Estatuto, y realice las notificaciones y ajustes salariales correspondientes a fin de hacer efectivas las prórrogas y encargadurías de despacho autorizadas de conformidad con los documentos anexos. CUARTO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/462/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA112-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal determina por unanimidad de los presentes la improcedencia de las readscripciones solicitadas por Alma Lilia Xochihua Guerra y Karina Martínez Rojas a las Direcciones Distritales XXIII y XXVIII, de conformidad con los dictámenes anexos, los cuales forman parte integral del presente acuerdo. Con las observaciones formuladas por la oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana. SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría	Por oficios IEDF/SA/1197 y 1998/2012, la Secretaría Administrativa notificó a las funcionarias la improcedencia de las solicitudes de readscripción.	Concluido



JAINF061-12
JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
JUNIO - SEPTIEMBRE 2012

	Administrativa para que través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notifique el resultado del presente acuerdo a las citadas funcionarias, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 fracción IV del Estatuto. TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y realice las adecuaciones que sean procedentes en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/462/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA113-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad de los presentes, dar por recibidos y remitir a los Consejeros y las Consejeras Electorales para que en un plazo de cinco días hábiles, envíen sus observaciones a la Secretaría de la Junta, de los siguientes proyectos de Procedimientos: a) Para la dotación mensual de combustible (SA-DACPS-13-2012); y b) Para el traspaso de recursos presupuestales (SA-DRHyF-19-2012). SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice la publicación del presente acuerdo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficios IEDF/SJA/458/12 e IEDF/SJA/459/12, se remitió a las y los Consejeros Electorales e Integrantes de la Junta Administrativa respectivamente, los proyectos de procedimientos para que remitieran las observaciones que consideraran procedentes. Por oficio IEDF/SJA/462/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Concluido



X. INFORMES RECIBIDOS

Los informes presentados durante el trimestre reportado son los siguientes:

Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 11 de julio.

No.	Asunto
JAINF036-12	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a mayo de 2012.

Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de julio.

No.	Asunto
JAINF037-12	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, correspondiente a junio de 2012, con las observaciones formuladas por las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral y de Asociaciones Políticas.
JAINF038-12	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe sobre la aplicación del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa, presentado por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.
JAINF039-12	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe del Estado que guardan las encargadurías de despacho, correspondiente a junio 2012.
JAINF040-12	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios correspondiente a junio 2012.



JAINF061-12
JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
JUNIO - SEPTIEMBRE 2012

JAINF041-12	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a junio de 2012, con las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
JAINF042-12	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Actividades de la Junta Administrativa correspondiente al segundo trimestre de dos mil doce, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII, 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.
JAINF043-12	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Cumplimiento y Resultados correspondiente al segundo trimestre de dos mil doce que presenta la Secretaría Administrativa, con las observaciones formuladas por las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y Participación Ciudadana, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII, 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.
JAINF044-12	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe Programático Presupuestal y del Ejercicio del gasto al treinta de junio de dos mil doce que presenta la Secretaría Administrativa, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII, 64, fracción XXII, 69, fracción VIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa, lo remite al Consejo General para su conocimiento.
JAINF045-12	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe Trimestral de Actividades de la Secretaría Administrativa, correspondiente a abril-junio de dos mil doce, y en



JAINF061-12
JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
JUNIO - SEPTIEMBRE 2012

	cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII, 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.
JAINF046-12	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Evaluación de Factores Internos y Externos, correspondiente a enero-junio de dos mil doce, que presenta la Secretaría Administrativa, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII, 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.

Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el 10 de agosto.

No.	Asunto
JAINF047-12	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a julio de 2012, con las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 4 de septiembre.

No.	Asunto
JAINF048-12	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Procedimientos Realizados en Materia de Adquisiciones y Contratación de Servicios correspondiente a julio de 2012.
JAINF049-12	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe del Estado que guardan las Encargadurías de despacho, correspondiente a julio 2012.
JAINF050-12	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de



JAINF061-12
JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
JUNIO - SEPTIEMBRE 2012

	Operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente a julio de 2012.
--	---

Décimo Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 27 de septiembre.

No.	Asunto
JAINF051-12	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Procedimientos Realizados en Materia de Adquisiciones y Contratación de Servicios correspondiente a agosto de 2012, con las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
JAINF052-12	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe del Estado que guardan las Encargadurías de despacho, correspondiente a agosto 2012, con las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
JAINF053-12	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente a agosto de 2012, con las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
JAINF054-12	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a agosto de 2012.